

26/02/2019

Ministerio Público de Chile y Fiscalía General de Andorra firman convenio de colaboración contra el crimen internacional

Con el objetivo de fortalecer la cooperación jurídica entre la Fiscalía General del Principado de Andorra, representada por su titular Alfons Alberca Sanvicens, y el Ministerio Público de Chile, a cargo del Fiscal Nacional, Jorge Abbott, ambas instituciones suscribieron hoy de un acuerdo de cooperación e intercambio de información.



El convenio permitirá intercambiar experiencias positivas entre ambos organismos, poniendo el foco en el combate a los delitos cometidos por organizaciones transnacionales y que representen una amenaza para la estabilidad de los países.

Entre las modalidades de cooperación establecidas en el documento se consideran pasantías, visitas de estudio, intercambio de información de casos de interés recíproco y desarrollo de programas de capacitación que permitan internalizar las buenas prácticas ejercidas por los organismos y mejorar el proceso de persecución penal que busca sancionar a quienes resulten culpables de ilícitos.